



Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

ACTA NÚMERO DOCE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

En la ciudad de Córdoba, a treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 14:30hs horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral, designada por el Directorio de dicha Institución, **Dr. Roger Agustín Auad** en carácter de **Presidente** y la **Dra. Patricia Elena Messio** en su carácter de **Vicepresidente** y los **Dres. Eduardo José Sarsfield Julia, Juan Manuel Soria**, en su carácter de Vocales de la misma, y de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805; Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y legislación electoral vigente; Abierto el acto disponen: **Y CONSIDERANDO:** 1) Que a las trece horas del día de la fecha, ha fenecido el plazo fijado en el Acta N° 11, la cual dispuso emplazar en los términos del artículo 33 del Estatuto, a las Listas "LITIGANTES UNID@S" lista "24" color "marrón, gris y blanco" encabezada por el Dr. Luis Antonio Pareja; "UNION PROFESIONAL" número lista "33" color "naranja y azul con fondo blanco" encabezada por el Dr. Ignacio Lucas Segura; "ABOGADOS POR ABOGADOS" lista número "22" color "rojo y negro" encabezada por el Dr. Santiago Morra, para que reemplacen y/o regularicen la deuda respecto de los candidatos señalados en dicha Acta, que en honor a la brevedad nos remitimos. 2) Que todas las Listas mencionadas up supra, han efectuado presentaciones al respecto; 3) Que atento el análisis particular de la documentación presentada por las Listas, se observa que han cumplimentado los requisitos, habiendo regularizado la situación de mora de varios de sus candidatos y reemplazado a otros, todo de conformidad a los informes de la Sección Legajos del Colegio de Abogados de Córdoba, los que obran en los respectivos legajos que participan en los comicios. Por lo tanto, esta Junta Electoral, en consecuencia,


Juan Manuel Soria
Vocal
Junta Electoral


Eduardo José Sarsfield Julia
Vocal
Junta Electoral


Patricia Elena Messio
Vicepresidente
Junta Electoral

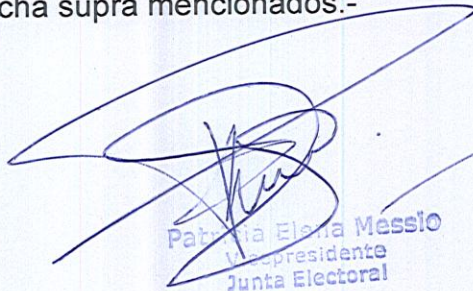

Roger Agustín Auad
Presidente
Junta Electoral




Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

RESUELVE: 1) Oficializar la lista: "LITIGANTES UNID@S" lista "24" color "marrón, gris y blanco" encabezada por el Dr. Luis Antonio Pareja, conforme los argumentos vertidos en los Considerandos del presente. 2) Oficializar la lista "UNION PROFESIONAL" número lista "33" color "naranja y azul con fondo blanco" encabezada por el Dr. Ignacio Lucas Segura, conforme los argumentos vertidos en los Considerandos del presente. 3) Oficializar la lista "ABOGADOS POR ABOGADOS" lista número "22" color "rojo y negro" encabezada por el Dr. Santiago Morra, conforme los argumentos vertidos en los Considerandos del presente. 4) Notificar a todos los presentantes lo dispuesto, a sus efectos. 5) Dar a conocer al Colegio de Abogados de Córdoba y Publicar el contenido de la presente a través del sitio web Oficial del Colegio de Abogados de Córdoba. Sin más, firman los miembros de la Junta Electoral, en lugar y fecha supra mencionados.-


Patricia Elena Messio
Vicepresidente
Junta Electoral


Roger Agustín Auad
Presidente
Junta Electoral


Juan Manuel Soriano
Vocal
Junta Electoral


Eduardo José Sarsfield Julia
Vocal
Junta Electoral